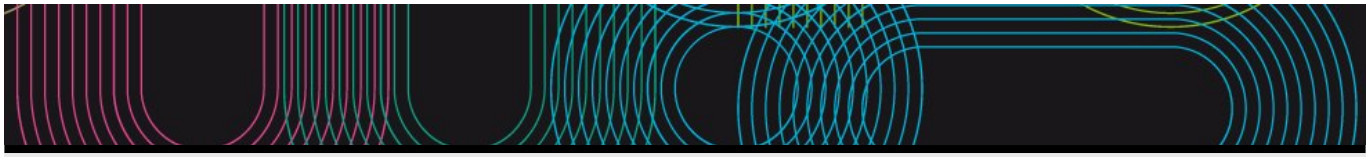

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho procesal penal				
Asignatura	Derecho procesal penal			
Código	V08G080V01604			
Titulacion	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Sarabia Garcia, Maria Jesus			
Profesorado	González Vázquez, María Rosario Sarabia Garcia, Maria Jesus Teixeira Rodríguez, Xulio			
Correo-e	msarabiabogados@mundo-r.com			
Web				
Descripción general	El objetivo de esta materia es el estudio del proceso penal, que es el instrumento necesario para la aplicación del Derecho Penal.			

Competencias de titulación	
Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2
Capacidad de gestión de la información	B3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	B4

Capacidad para organizar y planificar		B5
Resolver problemas de forma efectiva		B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo		B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa		B8
Trabajar de forma colaborativa		B9
Preocupación por la calidad		B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y profesional		B11
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relacionies interpersonales)		B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada		B13
Conocer las principales instituciones jurídicas procesales	A1	
Conocer los principios y valores constitucionales y, en particular, los que informan el proceso penal	A4	
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional y su repercusión en el ámbito de la jurisdicción y del proceso penal	A7	
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8	
Ser capaz de identificar problemas jurídico-procesales de carácter penal y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11	
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas procesales penales	A12	
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente la normativa procesal penal	A13	
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos propios del proceso penal	A14	
Ser capaz de manejar la oratoria del proceso penal	A15	
Ser capaz de elaborar normas procesales penales	A17	
Ser capaz de negociar y mediar	A18	

Contenidos

Tema	
PARTE PRIMERA: CONCEPTOS GENERALES Y PRESUPUESTOS PROCESALES	Lección 1. EL PROCESO PENAL. 1. Evolución histórica. 2. Los sistemas procesales penales. 3. Fuentes. 4. Las diversas funciones del proceso penal. Lección 2. ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS INFORMADORES. 1. Estructura del proceso de declaración. 2. Principios informadores: Juez legal. Contradicción. Igualdad. Legalidad y oportunidad. Principio acusatorio. Principio de proporcionalidad. Principios de oralidad, inmediación y publicidad. Lección 3. LA COMPETENCIA. 1. Presupuestos procesales relativos al órgano jurisdiccional. Jurisdicción. 2. Competencia objetiva. 3. Competencia funcional. 4. Competencia territorial. 5. La conexión. Lección 4. LAS PARTES Y EL OBJETO EN EL PROCESO PENAL. 1. Concepto y clasificación de las partes. 2. Partes acusadoras. 3. Partes acusadas. 4. Las partes civiles en el proceso penal. 5. El objeto del proceso penal.

PARTE SEGUNDA: DESARROLLO DEL PROCESO PENAL	Lección 5. FORMAS DE INCOACIÓN 1. La denuncia. 2. El atestado. 3. La querella. 4. Formas especiales de incoación. Lección 6. LA FASE DE INSTRUCCIÓN 1. La Investigación preliminar. 2. La instrucción judicial: concepto y clases. Reglas generales sobre el procedimiento. 3. Formulación de la imputación por el Juez: concepto y significado. Formas de realizar la imputación en los distintos procesos ordinarios. Lección 7. DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN 1. Concepto y diferenciación con los actos de prueba. 2. Diligencias para la identificación del delincuente y de sus circunstancias personales. 3. Diligencias sobre el cuerpo del delito. 4. Inspección ocular. 5. Reconstrucción de los hechos. 6. Declaración del imputado. 7. Declaraciones testificales. 8. Dictámenes periciales. 9. Otras diligencias de investigación. Lección 8. DILIGENCIAS DE ANTICIPACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA PRUEBA 1. Prueba anticipada y prueba preconstituida. Diligencias para la obtención y aseguramiento de fuentes de prueba. 2. La entrada y registro domiciliario. 3. Intervención de comunicaciones personales. 4. Inspecciones e intervenciones corporales. 5. Pruebas alcoholométricas. Lección 9. LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN 1. Concepto, características y presupuestos. 2. Medidas cautelares personales: La Detención. Control judicial de las detenciones ilegales: el procedimiento de habeas corpus. La prisión preventiva. La libertad provisional. 3. Medidas cautelares limitativas de derechos. 4. Medidas de protección: orden de alejamiento. Orden de protección. 5. Medidas cautelares reales. Lección 10. LA FASE INTERMEDIA 1. La denominada □fase intermedia": función. 2. Desarrollo de la fase intermedia en los distintos procesos ordinarios. 3. El sobreseimiento. 4. La apertura del juicio oral. 5. Los escritos de calificaciones provisionales. 6. La conformidad. Lección 11. EL JUICIO ORAL 1. Actos previos al juicio. 2. Las "cuestiones previas". 3. Práctica de la prueba. 4. Las calificaciones definitivas. 5. La "tesis" de desvinculación del órgano jurisdiccional (artículo 733 LECrim). 6. Informes y última palabra. 7. La suspensión del juicio oral. Lección 12. LA SENTENCIA PENAL 1. Estructura y forma. 2. Requisitos. 3. La valoración de la prueba: presunción de inocencia y principio in dubio pro reo. Lección 13. EFECTOS DEL PROCESO 1. Efectos jurídicos: la "cosa juzgada": concepto y fundamento. Presupuestos y límites. Tratamiento procesal. 2. Impugnación de la cosa juzgada: El proceso de revisión. El recurso de anulación.
PARTE TERCERA: TIPOLOGÍA DE PROCESOS PENALES	Lección 14. PROCESOS ORDINARIOS 1. El proceso por delitos graves. 2. El proceso abreviado. 3. El juicio de faltas. Lección 15. PROCESOS PENALES ESPECIALES Y CON ESPECIALIDADES 1. El proceso ante el jurado. 2. El enjuiciamiento rápido de delitos y faltas. 3. El proceso de menores. 4. Otros procesos especiales.

PARTE CUARTA: EL SISTEMA DE RECURSOS	Lección 16. CONSIDERACIONES GENERALES. LOS RECURSOS INTERLOCUTORIOS 1. El derecho al recurso en el proceso penal. 2. Clases de recursos. 3. Efectos. 4. Recurso de reforma. 5. Recurso de súplica. 6. Recurso de queja: modalidades de la queja. Lección 17. EL RECURSO DE APELACIÓN 1. Concepto, naturaleza, competencia y legitimación. 2. El recurso de apelación contra autos. 3. La apelación de sentencias dictadas en el proceso abreviado. 4. La apelación de sentencias en los juicios de faltas 5. El "recurso de apelación contra la sentencia dictada por el Tribunal del Jurado. Lección 18. EL RECURSO DE CASACIÓN 1. Concepto, naturaleza, competencia y legitimación. 2. Resoluciones contra las que procede. 3. Motivos de casación. 4. Procedimiento.
PARTE QUINTA: LA EJECUCIÓN PENAL	Lección 19. LA EJECUCIÓN DE PENAS 1. La ejecución penal. 2 Ejecución de penas privativas de libertad. Suspensión de la ejecución. Libertad condicional. 3. Las medidas de seguridad privativas de libertad. 4. Penas privativas de derechos y penas accesorias. 5. Medidas de seguridad no privativas de libertad. 6. Penas de contenido patrimonial. 7. Ejecución de la condena por responsabilidad civil.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	34	50	84
Estudios/actividades previos	0	25.5	25.5
Estudio de casos/análisis de situaciones	13.5	22	35.5
Pruebas de tipo test	2	0	2
Estudio de casos/análisis de situaciones	1.5	0	1.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1.5	0	1.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudios/actividades previos	Búsqueda y lectura de forma autónoma por parte del alumnado de la documentación recomendada por el profesor que les facilite el seguimiento posterior de las sesiones magistrales.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.
Estudio de casos/análisis de situaciones	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Pruebas de tipo test	A lo largo del cuatrimestre se realizarán en las fechas indicadas en la planificación docente 2 pruebas tipo test. Estas pruebas no liberan materia de cara al examen final.	25
Estudio de casos/análisis de situaciones	En la fecha que se indique en la planificación docente de la materia se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso.	25
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes, se realizará un examen teórico oral, que comprende toda la materia	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la materia **Derecho Procesal Penal** se seguirán dos sistemas de evaluación, tanto en la primera convocatoria (mayo/junio) como en la segunda (julio): **evaluación continua** o **examen final**.

1º.- EVALUACIÓN CONTINUA.

El sistema de evaluación continua consistirá en:

a) ***2 pruebas teóricas tipo test***, que se realizarán en las fechas indicadas en la planificación docente que se proporcionará a los alumnos al inicio de curso; la nota media obtenida en estas pruebas representará el 25% de la calificación final.

b) ***1 prueba práctica escrita***, que se realizará en la fecha indicada en la planificación docente y que representará el 25% de la calificación final.

c) ***1 prueba teórica oral***, sobre toda la materia, que se realizará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes y que representará el 50% de la calificación final. **En cualquier caso, para que se entienda superada la materia, es necesario obtener en esta prueba teórica al menos un 5 sobre 10**.

Notas importantes:

a) **Para ser evaluado conforme al sistema de evaluación continua, el/la alumno/a deberá realizar la prueba teórica oral, la prueba práctica escrita y, al menos, una de las pruebas teóricas tipo test.**

b) **Los/as alumnos/as que sigan el sistema de evaluación continua y que no superen la materia** en la primera convocatoria (mayo/junio), **de cara a la segunda convocatoria (julio) podrán optar por**:

- Que se les mantenga la calificación obtenida en las pruebas tipo test y en la prueba práctica realizadas durante el curso, en cuyo caso el examen consistiría en una **prueba teórica oral** sobre toda la materia, que representará el 50% de la calificación final, y en la que deberán obtener al menos un 5 sobre 10 para entender superada la materia.

- Hacer un **examen final** en los términos que se indican a continuación.

2º.- EXAMEN FINAL.

Los/as alumnos que decidan no seguir el sistema de evaluación continua o que no realicen las actividades necesarias para ser evaluados conforme a este sistema, serán evaluados con un examen final, que se realizará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes y que representará el 100% de la calificación final. Dicho examen constará de:

a) Una **prueba práctica escrita** consistente en el estudio de un caso. Esta prueba práctica representará el 20% de la calificación final.

b) Una **prueba teórica oral** sobre toda la materia, que representará el 80% de la calificación final.

***Nota importante*: para poder superar la materia a través del examen final, el/la alumno/a tendrá que superar las dos partes del examen. Es decir, en la prueba práctica, tendrá que obtener al menos un 1 sobre 2; y, en la prueba teórica, un 4 sobre 8.**

***3º.- CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA*.**

En la convocatoria de fin de carrera el sistema de evaluación será el de examen final en los términos expuestos anteriormente.

Fuentes de información

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

MORENO CATENA, V., CORTÉS DOMÍNGUEZ, V, *Derecho procesal penal*, Valencia, 2012.

MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J. L., MONTÓN REDONDO, A., BARONA VILAR, S. , *Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal*, Valencia, 2012.

DE LA OLIVA SANTOS, A., ARAGONES MARTÍNEZ, S., HINOJOSA SEGOVIA, R MUERZA ESPARZA, J., TOMÉ GARCÍA, *Derecho procesal penal*, Madrid, 2007.

GIMENO SENDRA, V. , *Derecho procesal penal*, Navarra, 2012.

ASENCIO MELLADO, J. M. , *Derecho procesal penal*, Valencia, 2010.

RAMOS MÉNDEZ, F., *Enjuiciamiento criminal. Décima lectura constitucional*, Barcelona, 2011.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

MORENO CATENA, V. (Dir) *Los nuevos procesos penales* (3 vols), Valencia, 2004.

MORENO CATENA, V. (y otros), *El proceso penal. Doctrina, jurisprudencia y formularios* (5 vols), Valencia, 2000.

CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C., *Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras leyes del proceso penal* (6 vols), Valencia, 2004.

GARBERÍ LLOBREGAT, J. (y otros), *Los juicios rápidos, el procedimiento abreviado y el juicio de faltas*, Barcelona, 2003.

GÓMEZ COLOMER, J.L. (Coord), *Prueba y proceso penal*, Valencia, 2008.

ORTELLS RAMOS, M., *El proceso penal en la doctrina del Tribunal Constitucional*, Navarra, 2005.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Sistema judicial español y proceso civil/V08G080V01504